

Legislación Nacional

Actualización monetaria Actualización monetaria. Actualización del valor de bienes o prestaciones en general Ley 24283 Sancionada el 14 de diciembre de 1993 Promulgada el 17 de diciembre de 1993 Publicada en el B.O. el 21 de diciembre de 1993 Artículo 1. Cuando deba actualizarse el valor de una cosa o bien o cualquier otra prestación, aplicándose índices, estadísticas u otro mecanismo establecidos por acuerdos, normas o sentencias, la liquidación judicial o extrajudicial resultante no podrá establecer un valor superior al real y actual de dicha cosa o bien o prestación, al momento del pago. La presente norma será aplicable a todas las situaciones jurídicas no consolidadas. Artículo 2. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.